



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DECLARA

Solicitar al señor Presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, que designe al señor Emilio Carlos Lafferriere como integrante del Directorio de la empresa Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE), de acuerdo con lo resuelto por este H. Congreso de la Nación en el artículo 2° de la RCPP 52 del 2 de junio de 2020.

Berisso- Ocaña-Terada- Ascarate- Cipolini-
Stefani- Cornejo, Virginia



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Como es de conocimiento de esta H. Cámara, el 2 de junio de 2020 la señora Presidenta del H. Senado y el señor Presidente de esta Cámara de Diputados, suscribieron la Resolución Conjunta RCPP n° 52/2020, por la cual -a instancias de la Comisión Bicameral Permanente de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización (Ley 26.522 y sus modificatorias Ley 27.078 y DNU 267/2015)- este H. Congreso elevaba la propuesta de dos de los integrantes del Directorio de la empresa Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, por la primera minoría Cynthia Luján Ottaviano, y por la segunda minoría el señor Emilio Carlos Lafferriere.

El 21 de julio de 2020 el Presidente de la Nación dictó el Decreto 608/2020, por el cual designa como integrante del Directorio de la empresa mencionada solamente a la persona propuesta por la primera minoría, omitiendo designar al propuesto por la segunda minoría.

Considerando que ello resultará en una falta de equilibrio en la representación de este H. Congreso de la Nación en el Directorio de la empresa citada, es que solicito de mis colegas de esta H. Cámara, se apruebe el presente proyecto de declaración requiriendo del Presidente de la Nación, que se complete la designación propuesta por este Congreso.